FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto	**Calcined coke**
Otros medios de identificación	Calcinated coke, Petroleum Calcined Coke, Calcinable anodegrade coke
Nombre y descripción	COQUE DE PETRÓLEO (calcinado o sin calcinar): clase MHB, Grupo B.
Código del producto	SSP2283
FDS #	SSP2283
Número CE	265-210-9
Número CAS	64743-05-1
Número de Registro de REACH	Exentos de REACH: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2(7)(b), y en el anexo V de REACH
Tipo del producto	Polvo.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o la mezcla	Utilizar como electrodos para la fabricación del aluminio. Para asesoramiento específico en la aplicación vea la Ficha Técnica correspondiente o consulte con nuestro representante.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor	BP Energía España, S.A.U. Calle Quintanadueñas, 6 Planta 2 28050 Madrid España
Dirección de email	MSDSadvice@bp.com

1.4 Teléfono de emergencia

TELÉFONO DE EMERGENCIA	Tel: +34 964 34 71 80 Fax: +34 964 73 71 70

Número de Registro de REACH

Número de registro	Entidad legal
Exentos de REACH: De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2(7)(b), y en el anexo V de REACH	-

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto UVCB

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) nº. 1272/2008 [CLP/GHS]

No clasificado.

Vea en las secciones 11 y 12 una información más detallada sobre los síntomas y efectos en la salud así como sobre los peligros para el medio ambiente.

2.2 Elementos de la etiqueta

Palabra de advertencia	Sin palabra de advertencia.
Indicaciones de peligro	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Consejos de prudencia

Prevención	No aplicable.
Respuesta	No aplicable.
Almacenamiento	No aplicable.

Fecha de la emisión anterior	23 Junio 2022.	**(Spain)**

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

Eliminación No aplicable.

Ingredientes peligrosos Coque, (petroleo), calcinado

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas No aplicable.

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos No aplicable.

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños No aplicable.

Advertencia de peligro táctil No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o mPmB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.° 1907/2006, Anexo XIII

PBT	P	B	T	mPmB	mP	mB
No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A

Otros peligros que no conducen a una clasificación La manipulación y/o procesamiento de este material puede generar un polvo peligroso que puede provocar irritación mecánica de los ojos, piel, nariz y garganta.

Puede formar concentraciones de polvo explosivas en el aire.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

Definición del producto UVCB

Puede contener: agente antipolvo (Aceite parafínico sumamente refinado.)

Nombre del producto o ingrediente	Identificadores	%	Clasificación	Límites específicos de conc., factores M y ETA	Tipo
Coque, (petroleo), calcinado	REACH #: Anexo V CE: 265-210-9 CAS: 64743-05-1	100	No clasificado.	-	[*]

Tipo

[*] Sustancia

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos En caso de contacto, lavar los ojos inmediatamente con agua abundante durante por lo menos 15 minutos. Los párpados deberán mantenerse separados del globo ocular para asegurar un enjuague a fondo. Verificar si la víctima lleva lentes de contacto y en este caso, retirárselas. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Contacto con la piel Lave con agua abundante la piel contaminada. Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo. Obtenga atención médica si se desarrolla irritación.

Por inhalación Si es inhalado, trasladar al afectado al aire libre. Busque atención médica si se presentan síntomas.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Ingestión No inducir al vómito a menos que lo indique expresamente el personal médico. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si se han ingerido cantidades potencialmente peligrosas de este material, llame a un médico inmediatamente.

Protección del personal de primeros auxilios No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

Efectos agudos potenciales para la salud

Por inhalación La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de la nariz, de la garganta o de los pulmones.

Ingestión No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con la piel No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con los ojos La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de los ojos.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Por inhalación La sobrexposición al polvo puede producir irritación mecánica. La exposición repetida o prolongada al polvo puede ocasionar una irritación respiratoria crónica. La inhalación repetida y prolongada de cualquier polvo respirable puede dar como resultado cambios en la función pulmonar.

Contacto con la piel No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

Contacto con los ojos Posible riesgo de sufrir picor o rojez pasajeros si se produce contacto accidental con los ojos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico El tratamiento será, en general, sintomático y dirigido a aliviar los efectos.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados En caso de incendio, utilice agua pulverizada, espuma, productos químicos secos o CO_2.

Medios de extinción no apropiados No proyecte un chorro de agua directamente sobre coque ardiendo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla Ninguno identificado.

Productos peligrosos de la combustión Los productos de combustión pueden incluir los siguientes:
óxidos de carbono (CO, CO_2)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Precauciones especiales para los bomberos No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Información adicional Clase de explosión del polvo: ST1

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Eliminar todas las fuentes de ignición. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal

forma parte de los servicios de emergencia	Eliminar todas las fuentes de ignición. Evacuar los alrededores. No deje que entre el personal innecesario y sin protección. No toque o camine sobre el material derramado. Los pisos pueden estar resbaladizos; tenga precaución para evitar caídas. Ni bengalas, ni humo, ni llamas en en el área de riesgo. Evitar la inhalación del polvo. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

Para el personal de emergencia	Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia".
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente	Evitar la dispersión del material derramado. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Conservar el producto húmedo utilizando agua en spray. No usar chorro de agua. Evitar respirar el polvo. Evitar la creación de polvo y la dispersión causada por el viento. Detener y recoger los derrames con un aspirador protegido eléctricamente o con un cepillo húmedo, y desechar en un recipiente adecuado, según las normativas locales (ver sección 13).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Derrame pequeño	Retire los envases del área del derrame. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
Gran derrame	Retire los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evite que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Vacíe o barra el material y colóquelo en un envase de desperdicio etiquetado. Evitar la creación de polvo y la dispersión causada por el viento. Use herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Elimine por medio de un contratista autorizado para la eliminación.
6.4 Referencia a otras secciones	Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Vea en el apartado 5 las medidas contra incendios. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consultar en la Sección 12 las medidas de prevención relativas al medio ambiente. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección	Contacto con material caliente causa quemaduras de la piel. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado. Evitar la inhalación del polvo. Evite la creación de polvo cuando se usa y evite toda posible fuente de ignición (chispa o llama). Evítese la acumulación de polvo. Use sólo con ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. El equipo eléctrico y de iluminación debe estar protegido según las normas relevantes para evitar que el polvo entre en contacto con superficies calientes, chispas u otras fuentes de ignición. Tomar medidas de precaución contra la acumulación de cargas electrostáticas. Para evitar fuego o explosión, disipar electricidad estática durante la transferencia poniendo a tierra y uniendo los envases y el equipo antes de transferir el material.
Información relativa a higiene en el trabajo de forma general	Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Lávese completamente después del manejo. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades	Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en un área separada y homologada. Almacenar en un lugar seco, fresco y bien ventilado, lejos de materiales incompatibles (véase la sección 10). Eliminar todas las fuentes de ignición. Manténgase alejado de los materiales oxidantes. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. Almacenar y usar solamente en equipos / recipientes diseñados para ser usados con este producto. No almacenar en contenedores sin etiquetar.
No apropiado(s)	Exposición prolongada a elevadas temperaturas.

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones Vea el apartado 1.2 y los Ejemplos de exposición en el anexo, si procede.

Recomendaciones	Vea el apartado 1.2 y los Ejemplos de exposición en el anexo, si procede.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Aunque pueden mostrarse en esta sección los OEL específicos para ciertos componentes, puede haber otros componentes presentes en cualquier neblina, vapor o polvo producido. Así pues, los OEL específicos puede que apliquen al producto en general y se ofrecen a modo de guía solamente.

Procedimientos recomendados de control

Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Índices de exposición biológica

Nombre del producto o ingrediente	Exposure indices
No exposure indices known.	

Nivel Obtenido sin Efectos Derivados

No hay valores DNEL/DMEL disponibles.

Concentración Prevista Sin Efecto

No hay valores PNEC disponibles.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Suministrar una ventilación exhaustiva u otros controles de ingeniería que mantengan las concentraciones en el aire por debajo de sus límites de exposición laboral respectivos.
Todas las actividades que involucren químicos deberán ser evaluadas referente a sus riesgos para la salud, para asegurar que las exposiciones sean controladas de manera adecuada. El equipo de protección personal sólo debe ser considerado después de que otras formas de medidas de control (por ejemplo, controles de ingeniería) han sido adecuadamente evaluadas. El equipo de protección personal deberá estar conforme con las normas pertinentes, ser adecuado para su uso y estar en buen estado de funcionamiento y mantenimiento. Deberá solicitar asesoramiento a su proveedor de equipos de protección personal referente a su selección y a las normas pertinentes. Si desea más información sobre las normas, póngase en contacto con su organización nacional.
La selección final de equipo de protección dependerá de una evaluación del riesgo de protección. Es importante asegurar que todos los elementos de los equipos de protección personal sean compatibles.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas

Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado.
La elección correcta de protección respiratoria depende de los productos químicos manejados, las condiciones de trabajo y el uso y la condición del equipo respiratorio. Se deberán desarrollar procedimientos de seguridad para cada aplicación. El equipo de protección respiratoria deberá elegirse, por lo tanto, consultando con el proveedor/fabricante y después de haberse hecho la evaluación completa de las condiciones de trabajo.

de haberse hecho la evaluación completa de las condiciones de trabajo
Recomendado: Tipo de filtro: P

Protección de los ojos/la cara

Si las condiciones de operación provocan la formación de elevadas concentraciones de polvo, utilícense gafas para polvo. Recomendado: Las gafas, máscara u otra protección completa de la cara se usan para la exposición directa al polvo.

Protección de la piel

Protección de las manos

Información general:

Debido a que los entornos de trabajo y procedimientos de manejo de materiales específicos pueden variar, es necesario desarrollar procedimientos de seguridad para cada aplicación prevista. La selección correcta de guantes protectores dependerá de los productos químicos que deban manejarse y de las condiciones de trabajo y utilización. La mayoría de los guantes ofrecen protección sólo durante un periodo de tiempo limitado antes de que sea necesario desecharlos y sustituirlos (incluso aquellos guantes que ofrecen mayor resistencia a los

productos químicos se romperán después de repetidas exposiciones a sustancias químicas).

Tiempo de perforación

Los datos de tiempos de impregnación los generan los fabricantes de guantes en condiciones de prueba en el laboratorio e indican cuánto tiempo puede esperarse que el guante ofrezca una resistencia eficaz a la impregnación. A la hora de observar las recomendaciones acerca del tiempo de impregnación es importante tener en cuenta las condiciones laborales reales. Solicite siempre a su proveedor de guantes información técnica actualizada referente a los tiempos de impregnación correspondientes al tipo de guante recomendado.
Nuestras recomendaciones acerca de la selección de guantes son las siguientes:

Contacto continuo:

Guantes con un tiempo de impregnación mínimo de 240 minutos, o >480 minutos, si pueden obtenerse del tipo adecuado.
Si no hay disponibles guantes adecuados que ofrezcan este nivel de protección, pueden aceptarse guantes con tiempos de impregnación más cortos, siempre y cuando se determinen y observen programas de mantenimiento y sustitución de guantes adecuados.

Protección contra salpicaduras / a corto plazo:

Tiempos de impregnación recomendados como los antedichos.
Se reconoce que para exposiciones a corto plazo transitorias pueden usarse normalmente guantes con tiempos de impregnación más cortos. Por lo tanto deberán determinarse y observarse estrictamente programas de mantenimiento y sustitución adecuados.
Grosor del guante:

Para aplicaciones generales, recomendamos guantes con un espesor normalmente superior a 0,35 milímetros.

Es preciso subrayar que el espesor del guante no es necesariamente un buen pronosticador de su resistencia a una sustancia química especifica, ya que su eficiencia a la impregnación dependerá de la composición exacta del material del guante. Por lo tanto, la selección del guante también debería basarse en considerar los requisitos de la tarea y en el conocimiento de los tiempos de ruptura.

El espesor del guante también puede variar dependiendo de su fabricante, así como del tipo y del modelo de guante. Por lo tanto, siempre deben tenerse en cuenta los datos técnicos del fabricante a fin de asegurar la selección del guante más adecuado para la tarea específica.

Nota: Dependiendo de la actividad llevada a cabo, pueden ser necesarios guantes de distintos espesores para tareas especificas. Por ejemplo:

• Guantes más finos (de 0,1 milímetro o menos) pueden requerirse en caso de que sea necesario un alto grado de destreza manual. No obstante, estos guantes probablemente sólo ofrezcan una protección a corto plazo y normalmente se deben usar una sola vez para luego desecharlos.

• Guantes más gruesos (de 3 milímetros o más) pueden requerirse cuando existe un riesgo mecánico (así como químico); es decir, donde hay un potencial para la abrasión o punción.

	Recomendado: Guantes resistentes a los productos químicos.
Piel y cuerpo	Es buena práctica industrial usar ropas protectoras. Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Las batas de algodón o de poliéster / algodón sólo ofrecerán protección contra una contaminación superficial ligera que no se empape a través de la piel. Las batas deberán lavarse de manera regular. Cuando hay gran riesgo de exposición cutánea (e.g. cuando se limpian derrames o si hay riesgo de salpicaduras) serán requeridos delantales resistentes a químicos y / o ropas y botas impermeables a productos químicos.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

Consulte las normas:	Protección respiratoria: EN 529 Guantes: EN 420, EN 374 Protección de los ojos: EN 166 Filtración con media máscara: EN 149 Filtración con media máscara con válvula: EN 405 Media máscara: EN 140 más filtro Máscara completa: EN 136 más filtro Filtros de partícula: EN 143 Filtros combinados/de gas: EN 14387
Controles de exposición medioambiental	Se deben verificar las emisiones de los equipos de ventilación o de los procesos de trabajo para verificar que cumplen con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente. En algunos casos para reducir las emisiones hasta un nivel aceptable, será necesario usar depuradores de humo, filtros o modificar el diseño del equipo del proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Las condiciones de medición de todas las propiedades son a temperatura y presión estándar a menos que se indique lo contrario.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico	Sólido.
Color	Negro.
Olor	Inodoro.
Umbral olfativo	No disponible.
pH	No aplicable.
Punto de fusión/punto de congelación	3500°C (6332°F)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible.
Punto de inflamación	No aplicable.
Tasa de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad (sólido, gas)	Temperatura mínima de ignición: >610 °C
Límite superior e inferior de explosividad	Límite de explosión inferior: 125 g/m³
Presión de vapor	0.13 kPa (1 mm Hg) [3586°C (6486.8°F)]
Densidad de vapor relativa	No aplicable.
Densidad relativa	No disponible.
Densidad	>2000 kg/m³ (>2 g/cm³) Densidad aparente: ≥760 kg/m³ (≥0.76 g/cm³)
Solubilidad(es)	

Soporte	Resultado
agua	No soluble

Miscible con agua No.

Coeficiente de reparto: n-octanol/agua No aplicable.

Temperatura de auto-inflamación No aplicable.

Temperatura de descomposición No disponible.

Viscosidad No disponible.

Propiedades explosivas Clase de explosión del polvo: ST1

Propiedades comburentes No disponible.

Características de las partículas

Tamaño de partícula medio No disponible.

9.2 Otros datos

Ninguna información adicional.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad No hay datos de prueba específicos para este producto. Para obtener más información, consulte “Condiciones que deben evitarse” y “Materiales incompatibles”.

10.2 Estabilidad química El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas. Bajo condiciones normales de almacenamiento y uso, no ocurrirá una polimerización peligrosa.

10.4 Condiciones que deben evitarse Evitar todas las fuentes posibles de ignición (chispa o llama). Evite el calor excesivo. Debe prevenirse que el polvo entre en contacto con superficies calientes. Para reducir el riesgo de incendio, prevenga el movimiento de aire a través del producto durante su almacenamiento.

10.5 Materiales incompatibles Reactivo o incompatible con los siguientes materiales: materiales oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda

Nombre del producto o ingrediente	Resultado / Ruta	Autoridad de prueba / Número		Especies	Dosis	Exposición	Remarks
Coque, (petroleo), calcinado	CL50 Por inhalación Gas.	-	Huntingdon Life Sciences (1999)	Rata	>50 mg/m³	6 horas	Basado en Coque (petroleo), Coque, (petroleo), calcinado
	CL50 Por inhalación Vapor	-	IRDC (1985)	Rata	>30.7 mg/m³	6 horas	Basado en Coque (petroleo), Coque, (petroleo),

	calcinado

Conclusión/resumen No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Estimaciones de toxicidad aguda

No disponible.

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

Nombre del producto o ingrediente	Autoridad de prueba / Número de prueba	Célula	Tipo	Resultado	Remarks
Coque, (petroleo), calcinado	- -	Experimento: In vitro	Sujeto: Bacteria	Negativo	Basado en Coque (petroleo)
	- -	Experimento: In vitro	Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo	Basado en Coque (petroleo)
	- -	Experimento: In vivo	Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo	Basado en Coque (petroleo)

Conclusión/resumen No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Nombre del producto o ingrediente	Autoridad de prueba / Número de prueba	Especies	Ruta	Exposición	Resultado	Remarks
Coque, (petroleo), calcinado	- -	Ratón	Cutánea	-	Negativo	Basado en Coque (petroleo)

Conclusión/resumen No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Conclusión/resumen Peligro de aspiración: No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica sobre órganos diana

Nombre del producto o ingrediente	Hazard	Autoridad de prueba / Número de prueba	Especies	Ruta	Tipo	Dosis	Exposición	Órganos destino	Remarks
Coque, (petroleo), calcinado	STOT - RE	- -	Rata	Por inhalación	LOAEL	30.7 mg/m³	2 años	Ninguno.	Basado en Coque (petroleo)
	STOT - RE	- 1999	Rata	Por inhalación	NOAEL	>50 mg/m³	63 días	Ninguno.	Basado en Coque (petroleo) Coque, (petroleo), calcinado
	STOT - RE	- 1981	Mamífero - especie no especificada	Por inhalación	NOEL	30.7 mg/m³	24 meses	Ninguno.	Basado en Coque (petroleo)

Conclusión/resumen STOT - SE: No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
STOT - RE: No clasificado. En base a los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre Rutas de entrada previstas: Cutánea, Por inhalación, Ojos

Información sobre posibles vías de exposición	Rutas de entrada previstas: Cutánea, Por inhalación, Ojos.

Efectos agudos potenciales para la salud

Por inhalación	La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de la nariz, de la garganta o de los pulmones.
Ingestión	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con la piel	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con los ojos	La exposición a concentraciones aéreas por encima de los límites de exposición legales o recomendados pueden causar irritación de los ojos.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Por inhalación	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación del tracto respiratorio tos
Ingestión	Ningún dato específico.
Contacto con la piel	Ningún dato específico.
Contacto con los ojos	Los síntomas adversos pueden incluir los siguientes: irritación rojez

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Por inhalación	La sobrexposición al polvo puede producir irritación mecánica. La exposición repetida o prolongada al polvo puede ocasionar una irritación respiratoria crónica. La inhalación repetida y prolongada de cualquier polvo respirable puede dar como resultado cambios en la función pulmonar.
Contacto con la piel	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Contacto con los ojos	Posible riesgo de sufrir picor o rojez pasajeros si se produce contacto accidental con los ojos.

Efectos crónicos potenciales para la salud

General	La exposición repetida o prolongada al polvo puede ocasionar una irritación respiratoria crónica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Carcinogenicidad	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Mutagénesis	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Efectos de desarrollo	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Efectos sobre la fertilidad	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

Remarks - Alterador endocrino - Salud	No disponible.

11.2.2 Otros datos

No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Peligros para el medio ambiente	No clasificado como peligroso

12.2 Persistencia y degradabilidad

No es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

No se espera que este producto se bioacumule a través de las cadenas alimenticias en el medio ambiente.

12.4 Movilidad en el suelo

Coeficiente de partición	No disponible.

tierra/agua (K_{OC})

Movilidad Es improbable que los vertidos penetren en el subsuelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nombre del producto o ingrediente	PBT	P	B	T	mPmB	mP	mB
Coque, (petroleo), calcinado	No	N/A	N/A	No	N/A	N/A	N/A

12.6 Propiedades de alteración endocrina No disponible.

Remarks - Alterador endocrino - Medio ambiente No disponible.

Otra información ecológica Sólido. Debido a que la densidad del producto a granel es inferior a la densidad del agua, las partículas más pequeñas del producto flotarán sobre la superficie del agua. Las partículas del producto divididas en el agua pueden comenzar a pegarse juntas para formar partículas grandes. A medida que las partículas se agrandan o se saturan de agua su densidad a granel se puede incrementar. Las partículas del producto comenzarán a sumergirse cuando su densidad a granel es superior a la densidad del agua.

12.7 Otros efectos adversos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

Métodos de eliminación Si fuera posible, reciclar el producto. La eliminación de grandes cantidades debe ser realizada por personal autorizado al efecto.

Residuos Peligrosos En base a su conocimiento actual el proveedor no considera este producto como un residuo peligroso, en virtud de la Directiva de la UE 2008/98/CE.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

Código de residuo	Denominación del residuo
05 01 99	Residuos no especificados en otra categoría

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

No obstante, el uso indebido y/o la presencia de agentes contaminantes potenciales pudieran requerir un código alternativo de eliminación de residuos que asignará el usario final.

Empaquetado

Métodos de eliminación Si fuera posible, reciclar el producto. La eliminación de grandes cantidades debe ser realizada por personal autorizado al efecto.

Precauciones especiales Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Los envases vacíos o los revestimentos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vias fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

Otros datos No someta a presión, corte, suelde, suelde con latón, taladre, esmerile o exponga los envases al calor o fuentes térmicas.

Ceniza de calderas
Los polvos producidos durante la limpieza de depósitos de cenizas procedentes de las superficies de combustión de máquinas/calderas o recintos de escape pueden resultar dañinos si se inhalan y pueden provocar náuseas e irritación de los ojos, nariz y garganta. El contacto frecuente puede ocasionar desórdenes graves irreversibles. La ceniza / polvo generado por la combustión del producto puede contener componentes peligrosos tales como óxidos de vanadio y otros metales pesados. Si es posible, antes de trabajar en los espacios de combustión / escape de motores / calderas, o antes de manejar ceniza / polvo generado por la combustión del producto, el área de trabajo deberá ser humedecida a fondo con agua. Esto ayudará a minimizar la cantidad de contaminación suspendida en el aire producida por la actividad laboral. No obstante, debido al riesgo de explosión, no permita que el agua entre el contacto con ceniza / polvo caliente. Evite la inhalación de ceniza / polvo de la combustión / espacios del escape. Lleve dispositivos de protección respiratoria adecuados y ropas protectoras contra químicos al trabajar o inspeccionar espacios de combustión / escape de motores / calderas. Traje protector de químicos para protegerse contra partículas sólidas

motores / calderas. Traje protector de químicos para protegerse contra partículas sólidas.

Referencias Decisión 2014/955/UE de la Comisión
Directiva 2008/98/CE

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

	ADR/RID	ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU o número ID	No regulado.	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	-	-	-	-
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	No.	No.	No.	No.
Información adicional	-	-	**Observaciones** El producto se enumera en la lista del Código de Práctica Segura para Cargamentos a Granel Sólidos (código IMSBC) publicada por la Organización Marítima Internacional (IMO). El producto no debe cargarse cuando su temperatura sobrepasa la temperatura especificada en el Código IMSBC.	-

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.6 Precauciones particulares para los usuarios No disponible.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Nombre y descripción COQUE DE PETRÓLEO (calcinado o sin calcinar): clase MHB, Grupo B.

Observaciones **Cargas sólidas a granel**
Nocivo para el medio marino con respecto al Anexo V de MARPOL: No
El material es peligroso solo a granel según el IMSBC: Yes
Grupo de envío IMSBC: B

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos	No aplicable.

Otras regulaciones

Estado REACH	La empresa, según se identifica en la Sección 1, vende este producto en la UE en conformidad con los requisitos actuales de REACH.
Inventario de los Estados Unidos (TSCA 8b)	Todos los componentes están activos o exentos.
Inventario de Sustancias de Australia (AIIC)	Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Canadá	Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias Químicas de China (IECSC)	Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Japón (CSCL)	No determinado.
Inventario de Sustancias de Corea (KECI)	Todos los componentes están listados o son exentos.
Inventario de Sustancias de Filipinas (PICCS)	No determinado.
Taiwan Chemical Substances Inventory (TCSI)	Todos los componentes están listados o son exentos.

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

contaminantes orgánicos persistentes

No inscrito.

UE - Directiva marco del agua - Sustancias prioritarias

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Ninguno de los componentes está listado.

Directiva Seveso

Este producto no está controlado bajo la Directiva Seveso.

15.2 Evaluación de la seguridad química	No aplicable.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y acrónimos	ADN = Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable Interior ADR = Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancias Peligrosas por Carretera ETA = Estimación de Toxicidad Aguda FBC = Factor de Bioconcentración CAS = Servicio de Resúmenes Químicos

CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
VSQ = Valoración de la Seguridad Química
ISQ = Informe sobre la Seguridad Química
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EINECS = Inventario Europeo de Sustancias Químicas Existentes Comercializadas
EE = Escenarios de Exposición
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
CER = Catálogo Europeo de Residuos
SGA - Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IBC = Contenedor Intermedio para Productos a Granel
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
Log Kow = logaritmo del coeficiente de reparto octanol/agua
MARPOL = Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978. ("Marpol" = polución marina)
OCDE = Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
REACH = Reglamento de Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias Químicas [Reglamento (CE) No. 1907/2006]
RID = Reglamento de Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
RRN = Número de Registro REACH
TDA = Temperatura de Descomposición Autoacelerada
SEP = Sustancia Extremadamente Preocupante
STOT-RE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposiciones Repetidas
STOT-SE = Toxicidad Específica en Determinados Órganos - Exposición Única
VLA-ED = Promedio ponderado por el tiempo
ONU = Organización de las Naciones Unidas
UVCB = Sustancia de hidrocarburo complejo
COV = Compuestos Orgánicos Volátiles
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa
Varía = puede contener uno o más de los siguientes 64741-88-4 / RRN 01-2119488706-23, 64741-89-5 / RRN 01-2119487067-30, 64741-95-3 / RRN 01-2119487081-40, 64741-96-4/ RRN 01-2119483621-38, 64742-01-4 / RRN 01-2119488707-21, 64742-44-5 / RRN 01-2119985177-24, 64742-45-6, 64742-52-5 / RRN 01-2119467170-45, 64742-53-6 / RRN 01-2119480375-34, 64742-54-7 / RRN 01-2119484627-25, 64742-55-8 / RRN 01-2119487077-29, 64742-56-9 / RRN 01-2119480132-48, 64742-57-0 / RRN 01-2119489287-22, 64742-58-1, 64742-62-7 / RRN 01-2119480472-38, 64742-63-8, 64742-65-0 / RRN 01-2119471299-27, 64742-70-7 / RRN 01-2119487080-42, 72623-85-9 / RRN 01-2119555262-43, 72623-86-0 / RRN 01-2119474878-16, 72623-87-1 / RRN 01-2119474889-13

Texto completo de las frases H abreviadas No aplicable.

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA] No aplicable.

Historial

Fecha de emisión/ Fecha de revisión 18/11/2022.

Fecha de la emisión anterior 23/06/2022.

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

SECCIÓN 16. Otra información

Preparada por Product Stewardship

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Aviso al lector

Se han seguido todos los pasos razonablemente factibles para garantizar que esta hoja de normas de seguridad, así como toda la información sobre salud, seguridad y medioambiente que contiene, sea precisa a la fecha especificada más adelante. No se ofrece ninguna garantía o representación, ni explícita ni implícita, en relación con la precisión o completitud de los datos y de la información incluidos en la presente hoja de normas de seguridad.
Los datos y consejos expuestos se aplican cuando el producto se vende para la aplicación o aplicaciones indicadas. No deberá utilizar el producto para otro propósito que no sea la aplicación, o las aplicaciones, especificadas sin solicitar antes el consejo del BP Group.
Es obligación del usuario evaluar y utilizar este producto de forma segura, así como cumplir todas las leyes y reglamentaciones aplicables. El Grupo BP no será responsable de ningún daño o lesión resultantes de un uso del producto que no sea el indicado, de ningún fallo derivado de las recomendaciones o de ningún peligro inherente a la naturaleza del material. Si este

indicado, de ningún fallo derivado de las recomendaciones o de ningún peligro inherente a la naturaleza del material. Si este producto ha sido adquirido con el fin de que lo utilicen terceros para trabajar, los compradores están obligados a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que cualquier persona que maneje o utilice el producto conozca la información incluida en esta hoja. Los empresarios tienen la obligación de informar a sus empleados y demás personas que pudieran verse afectadas acerca de todos los riesgos que se describen en esta hoja, así como de las precauciones que deben adoptar. Puede ponerse en contacto con el Grupo BP para asegurarse de que este documento sea el más reciente disponible. Se prohíbe terminantemente alterar este documento.